



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 172 DE 19
(OCT. 18 1958)

Por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir de la fecha concédese a la señorita TERESA RESTREPO V, una licencia por el término de sesenta (60) días, para separarse de su cargo de Dibujante de la Sección de Proyectos e Investigaciones de la Oficina del Plano Regulador.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a OCT. 18 1958

El Alcalde,

Jorge Ordoz Ardila

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.